

PROGRAMA DE TRABAJO DIRIGIDO A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES

Realiza tu Servicio Social en la SEFIPLAN



Intégrate a la Bolsa de Trabajo



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

PROGRAMA DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

OBJETIVO.

Que los jóvenes estudiantes o pasantes realicen su Servicio Social, Prácticas o Residencias en los diferentes centros de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo a su perfil.

REQUISITOS.

- Cubrir el perfil solicitado por el centro de trabajo.
- Entrevista con el jefe del centro de trabajo.
- Carta de presentación expedida por la Institución Educativa, dirigida al Subdirector de Recursos Humanos.
- Constancia de estudios.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.
- Solicitud de ingreso al Servicio Social.

CARTA DE PRESENTACIÓN.

Este documento es emitido por la Institución Educativa, donde solicita que el alumno realice su Servicio Social, Prácticas o Residencias, especificando carrera, tiempo de estancia, número de horas, matrícula.

ACEPTACIÓN Y LIBERACIÓN.

Los documentos que se expiden son:

- Carta de Aceptación. Oficio que se emite a los Prestadores de Servicio Social, Prácticas o Residencias confirmando la admisión de los mismos y especificando su ubicación.
- Carta de Liberación. Oficio que se entrega a los Prestadores de Servicio Social, Prácticas y Residencias Profesionales cuando finalizan.

PROGRAMA DE BOLSA DE TRABAJO

OBJETIVO.

Reclutar jóvenes con perfiles afines a las funciones que se desempeñan en las diferentes áreas, con la finalidad de integrar la Bolsa de Trabajo y cubrir las vacantes existentes en esta Secretaría.

REQUISITOS.

Los interesados deberán enviar a través de correo electrónico o entregar en el Departamento de Control de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos de ésta Dependencia, fotocopia de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae con fotografía.
- Últimos comprobantes de estudios.
- Credencial de elector.
- Comprobante de domicilio.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

En la segunda fase, los candidatos a ingresar a la Bolsa de Trabajo de esta Secretaría, deberán presentar el examen psicométrico, a fin de validar que cubran el perfil establecido.

Los exámenes en mención evalúan aspectos tales como coeficiente intelectual, intereses, habilidades, destrezas y personalidad.

INCLUSIÓN EN BOLSA DE TRABAJO

Asimismo, los candidatos que hayan calificado como aptos, cubriendo todos los requisitos, estarán considerados en Bolsa de Trabajo. Es importante mencionar que para proponer a los candidatos dependerá de las solicitudes o requisiciones de los centros de trabajo que cuenten con una vacante.

¿Dudas o Aclaraciones?

Para mayores informes llama al teléfono (228) 8-42-14-00 extensiones 3018 ó 3312

Escríbenos a los correos electrónicos:

mjcortes@sefiplan.gob.mx
oromero@sefiplan.gob.mx

Síguenos en:

@DGASefiplan

DGA Sefiplan

Dirección General de Administración
Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Control de Personal

Av. Xalapa No. 301
Esq. Blvd. Adolfo Ruíz Cortines
Col. Unidad del Bosque • C.P. 91010
Xalapa, Veracruz
www.sefiplan.gob.mx